

Bases Sorteo Cestas de Navidad e Iphone 13

Centro Comercial El Ingenio

Por medio de la presente promoción organizada por La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Ingenio, con domicilio a estos efectos en Vélez Málaga, en la Avda. Juan Carlos I nº 18; y de la que los participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

1-FECHAS DE PARTICIPACIÓN: el periodo de participación se extenderá desde el 10 al 22 de diciembre de 2021, ambos inclusive. El horario de participación será de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00h el sábado.

2-REQUISITOS Y DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en la promoción:

- Todas aquellas personas/clientes de El Ingenio que sean mayores de 18 años.
- Para participar, el usuario debe dirigirse al stand de participación, que estará situado en la plaza principal (junto al árbol de Navidad). Deberá presentar un ticket de un importe mínimo de 20€ para poder participar, que deberá tener fecha del día en que se esté participando (no se podrán presentar tickets de otros días, aunque estos también estén comprendidos dentro de la promoción). Los tickets siempre deben ser de compras en tiendas físicas y no serán acumulables (se deberá presentar un sólo ticket por importe de 20€ o más y por cada ticket que cumpla esta condición, así como el resto anteriormente expuestas, se conseguirá una participación). Una vez la azafata revise que el/los tickets son correctos, el cliente podrá participar.
- A través de dos Tablets expuestas en el stand el cliente podrá acceder a una promoción de Easypromos. El cliente deberá rellenar correctamente todos los datos requeridos: email, nombre y apellidos, DNI, población, sexo, teléfono y fecha de nacimiento. Una vez rellenados esos datos, el cliente podrá participar y saber directamente si ha ganado una cesta de Navidad. La azafata supervisará y ayudará al cliente con el juego. En caso de que el cliente haya presentado más de un ticket válido o de que decida participar nuevamente otro día, en sus siguientes jugadas sólo deberá introducir el email, el importe del ticket y el establecimiento. Además entre todas las participaciones registradas en el transcurso de la promoción sortearemos un Iphone 13 de 128 GB.
- Si el cliente resulta ganador de alguna de las cestas de Navidad, la azafata le indicará que debe dirigirse al Punto de Información. Será allí donde el cliente deberá mostrar el email de que ha resultado ganador y dónde le facilitarán su premio (deberá rellenar un documento de aceptación del mismo y se le hará un copia a su DNI).
- La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agraciados, en el caso de que no sea posible su identificación.

3-EXCLUSIONES: quedan expresamente excluidos de la participación los trabajadores del Centro Comercial El Ingenio.

4-PREMIOS: tendremos dos tipos de premios:

-50 Cestas de Navidad valoradas en 50€. Estas se sortearán durante todo el transcurso de la

promoción. Cada cesta contiene:

- 1 Turrón de chocolate Suchard clasico (260 gr)
- 1 Turrón de Jijona Picó
- 1 caja de Ferrero Rocher de 16 unidades (200 gr)
- 1 caja bombones Nestle (100 gr)
- 1 botella de freixenet Carta Nevada (75 cl)
- 1 botella de vino tinto Alcorta Crianza Rioja 2017
- 1 cuña de queso ibérico reserve Cerrato 250 gr.
- 1 longaniza Iberica Montaraz (240 gr)
- 1 salchichon Iberico vela Montaraz (240gr)
- 1 Lomo embuchado El Chato (800 gr aprox.)
- 1 lata de Bonito del norte Cuca 112 gr.

-1 Apple iPhone 13, Blanco estrella, 128 GB, 5G, 6.1" OLED Super Retina XDR, Chip A15 Bionic, iOS. Este se sorteará entre todos los participantes una vez finalice la promoción. Premio valorado en 909,00€.

5-MECÁNICA DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO:

- Los clientes que resulten premiados en el juego deben dirigirse, con su email, al Punto de Información y recoger su Cesta. Podrán recoger su premio los mismos días que tiene lugar la promoción, del 10 al 22 de diciembre (el horario del Punto de Información es de 10:00 a 21:00h). Para recoger su premio el cliente deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia de su DNI).
- A partir del 23 de diciembre se realizará el sorteo del Iphone 13 128 GB. Este sorteo se realizará entre todas las participaciones de la promoción. Se extraerá 1 ganador y 2 suplentes a través de la plataforma Easypromos. La organización contactará con el ganador por vía telefónica, para avisarle de que ha sido premiado y que pueda acudir al Centro a recoger su premio. Se publicará en redes sociales el resultado del sorteo con los nombres del ganador y los suplentes. Si no se pudiese contactar con el ganador, se pasaría al primer suplente y así sucesivamente. Para recoger su premio el cliente deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia de su DNI). El premio podrá recogerlo hasta el 9 de enero de 2022.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al CC El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados. Es importante, para poder hacer entrega del premio, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promoción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las

incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en Facebook, Instagram, Twitter , Tik Tok, pantallas digitales y web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

6- FISCALIDAD: El premio estará sujeto a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

7- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN Y MODIFICACIÓN DE BASES: la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaran por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

Exoneración de Responsabilidad: Los participantes eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento del juego o la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet , no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

En el supuesto de que El Ingenio o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

Se informa a los usuarios que El Ingenio ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presente promoción o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, El Ingenio se reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.

8- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere. El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas

personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

9- DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes autorizan expresamente al C.C. EL INGENIO al tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio.

10- PROTECCION DE DATOS: De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H-92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18, CP 29740, Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación del servicio objeto de la presente promoción, que no es otro que el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa y para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO que pueda ser de su interés. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email info@elingenio.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email info@elingenio.es.